

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 573-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC.

ANTECEDENTE

Resolución 442-PCM-2025.

La factura 00132-00011220 de fecha 15/09/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC. corresponde al pago de artículos varios solicitado por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21(Servicio administrativo central.Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC 00132-00011220 fecha 15/09/25 por el importe de pesos cuatrocientos treinta y nueve mil ochenta con noventa y ocho centavos.....\$439.080,98.

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde al pago de artículos varios solicitado por el Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21(Servicio administrativo central.Bienes de consumo.Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 17 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas